

XXIII Curso Internacional de verano

***“Extranjeros privados de libertad”***



*UGR*

Universidad  
de Granada  
Unregistered HyperSnap

Campus Universitario de Melilla

Juan José GARCÍA GARCÍA

MELILLA

En relación con el trabajo solicitado por el Coordinador del actual curso XXIII Curso Internacional de verano 2014 denominado "Extranjeros privados de Libertad, Don Juan Rafael BENÍTEZ YÉBENES, de realizar una Memoria y o Resumen del mismo, es muy grato poder expresar lo siguiente:

Es el segundo año consecutivo que se asiste a los mismos, ambos relacionados con los temas asociados a Instituciones Penitenciarias.

Si bien el dicente no pertenece al funcionariado de Instituciones Penitenciarias, sí está relacionado directamente con la diaria colaboración con esta Institución, al ser el responsable de garantizar la seguridad e integridad del Centro Penitenciario y de sus funcionarios en esta Ciudad Autónoma de Melilla, así como de también velar y garantizar los derechos de los internos del citado Centro Penitenciario, tanto en su ingreso en el mismo como los posteriores traslados que se tengan que realizar a los citados, bien sea para ser llevados y custodiados a presencia judicial para celebración de juicio, bien por documentarlos, traslados hasta el Hospital, dentistas, visitas a familiares o cualquier otra eventualidad que requiera por parte de Instituciones Penitenciarias la presencia u acompañamiento por parte de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Si bien en el pasado año se llegó, por parte del dicente, que tal curso, exactamente el denominado XXII Curso Internacional de verano sobre "Alternativas a la Prisión y Asistencia a los Penados", cuando finalizó el mismo, se cambió totalmente de opinión.

La experiencia adquirida en el citado curso fue totalmente enriquecedor, experiencia que lejos de pasar desapercibida, consiguió en el que suscribe, adquirir una experiencia y conocimientos extraordinariamente positivos.

Se pudieron adquirir conocimientos y detalles hasta entonces prácticamente desconocidos, llevó a conocer y experimentar la vida de la pernos, del recluso que hasta ese momento eran totalmente desconocidos e ignorados, Conocer la problemática del interno, las opciones a que puede optar después de ser condenado por la justicia..., las vivencias de los penados y las posibilidades de conmutar estas penas de la forma menos lesiva para el interno y su posterior reinserción en la vida normal.

Dicha experiencia ha conseguido que nuevamente este año 2.014, se vuelva a repetir con enorme ilusión esta nueva presencia en este nuevo curso de verano, curso mucho más tentador si cabe, ya que en se ha programado con una expectativa muy amplia y con fines más ambiciosos si cabe.

Bajo este punto de vista, se ha conseguido unificar distintas problemáticas que nos van a hacer comprender mucho mejor la problemática en el trato con los extranjeros, sobre todo en los que se encuentran privados de libertad.

Se ha conseguido unir y relacionar cada eslabón de una imaginaria cadena, cadena en la que se ve representada toda la problemática, todos los pros y contras por las cuales atraviesa un extranjero desde que inicia su salida desde su país de origen con destino a un nuevo futuro, camino que tiene que afrontar este individuo con un largo camino lleno de infinidad de problemas y sufrimientos que tiene que superar, hasta que consiguen llegar, en este caso a nuestro país.

Cadena de la que los eslabones está compuesto por numerosas instituciones..., gobiernos y policías de otros países, colaboración con otros estados, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español, Servicios médicos, Centros de Estancia Temporal, Centros de Internamiento de Extranjeros, Poder Judicial, trabajadores sociales, Ministerio de Trabajo y un largo etc..., pudiendo ser uno de los últimos eslabones (en sentido no real) el comprendido por Instituciones Penitenciarias en su competencia con los citados

extranjeros..., prosiguiendo la cadena continuaríamos con el resultado de una vez finalizado la pena impuesta o tramitado el Procedimiento de Expulsión de Territorio Nacional obtendríamos que el o los citados extranjeros, tendrían dos opciones, bien la libertad y legalización del/os citado/s extranjero/s o bien su devolución o retorno a su país de origen.

Digo que no es el último eslabón, en este anterior comentario, ya que suponiendo que el extranjero consiguiera mantener su situación en España o bien otro país europeo de destino, una vez conseguida esta situación al citado no se le acabarían los problemas, puesto que tras estos avances, le queda aún un duro camino hasta poder obtener su plena integración, problema que viene contemplado ya que le queda aún enfrentarse a su adaptación y normalización en el País elegido como destino, ya que debe conseguir un puesto de trabajo para no caer en la marginación y con ello ser arrastrado hasta convertirse en un delincuente, ser nuevamente víctima y con ello arrastrar una nueva victimización.

En relación con el funcionamiento del curso que nos ocupa, hay que hacer especial mención del gran nivel de ponentes que han intervenido excelentemente a lo largo del curso.

Ponentes que como se dice, de un gran nivel, grandes expertos en la materia que han expuesto, los cuales han conseguido conocer nuevos puntos desconocidos hasta ahora, así como actualizar y enriquecer los conocimientos de los asistentes con una gran profesionalidad y claridad.

Ponentes que han sabido expresar y hacer llegar a todos los integrantes del curso sus conocimientos en tales materias, integrantes del curso que como se ha mencionado con anterioridad pertenecientes e integrantes de diversos colectivos profesionales pero claramente relacionados entre sí.

Pensamientos, ideas y conocimientos que los ponentes han sabido hacer llegar y perpetuar a los asistentes, de una forma sencilla, clara y asequible a, repito nuevamente, las especiales peculiaridades de los distintos profesionales asistentes y con distintas actividades se ha podido relacionar y comprender, así como conocer otros puntos de vista y sus problemáticas, hasta ahora

desconocidos o bien no relacionado para algún miembro de los distintos colectivos presentes en este curso de verano.

No obstante, el dicente, le pide disculpas si en este pequeño resumen no ha hablado o bien no lo ha dedicado al curso en sí, haciéndolo o exponiendo el presente resumen como una experiencia personal.

Se ha pensado que resultaría más provechoso expresar las experiencias propias adquiridas y así, con esta intención, invitara que dichos cursos de verano, se sigan realizando para el enriquecimiento tanto cultural como profesional de los asistentes.

Señor Coordinador, se le ruega que continúe en esta línea, se le anima sinceramente a que siga, a que continúe en esta trayectoria, que siga este camino y no se pierdan dichos cursos.

Ha sido y será, un orgullo poder haber asistido a las mismos, y nuevamente, se le invita y anima a que estos cursos continúen y también dar las gracias a los distintos ponentes por su gran profesionalidad.

Gracias Don Juan Rafael.